



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

Comisión de Educación *Sesión virtual de Instalación*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

25 de octubre de 2021

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-

Ya estamos al aire, compañeros diputados de la Comisión de Educación. Buenos días, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, saludamos a todas las personas que siguen la transmisión por las distintas plataformas digitales.

Con fundamento en el artículo 4 fracción LXV Bis de la ley Orgánica, 57, 57 Bis y 57 Ter del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como los acuerdos CCMX/II/JUCOPO/04/2021, por el cual se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, comisiones, comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México y el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/019/2021, por el que se acuerda la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura y el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/050/2021 por el que se remitió el calendario relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y comités de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, emitidos por la Junta de Coordinación Política, nos encontramos reunidos para realizar la instalación de la Comisión de Educación de la II Legislatura de este Congreso.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia, a fin de verificar la existencia del quórum legal requerido para la celebración de la presente sesión.

Diputado Héctor Barrera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Con mucho gusto, diputado Presidente.

Por indicaciones de la Presidencia, se procede al pase de lista de asistencia.

Diputada Mónica Fernández César: presente

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: presente, buenos días

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente, el de la voz.

Diputada Indalí Pardillo Cadena: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputado Héctor Díaz Polanco: presente

Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda: presente.

Quiero indicarle, diputado Presidente, que hay 6 diputados presentes en esta sesión de instalación de Comisión. Por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal requerido conforme a nuestro reglamento, se abre la sesión de instalación de esta Comisión, siendo las 10:42 horas del día 25 de octubre del 2021.

Solicito al diputado Secretario dé lectura al orden del día para la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia, se da lectura a la orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Declaratoria de instalación de la Comisión de Educación.
- 4.- Pronunciamento del diputado Presidente de la Comisión.
- 5.- Pronunciamento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.
- 6.- Presentación de la persona que fungirá como Secretario Técnico de la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Marisela.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Perdón, tuve un problema técnico aquí con mi teléfono: ¿Me podría pasar lista, por favor?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario hay que anotar la presencia de la diputada Marisela Zúñiga.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Entonces habría 7 diputados presentes, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Para atender el siguiente punto del orden del día solicito a todas y todos ponernos de pie.

De conformidad con los artículos 4 fracción XLV-bis de la Ley Orgánica y 57, 57-bis, 57-ter y 188 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y del Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad México, siendo las 10:44 horas del día 25 de octubre de 2021, la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Se declara formalmente instalada. Que sea para bien del Congreso y de la Ciudad de México.

Pueden tomar sus asientos. Muchas gracias.

Solicito al diputado Secretario proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Si hubiera alguna diputada o diputado en contra, favor de manifestarlo.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Secretario proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto en el orden del día es el pronunciamiento del diputado Presidente de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Iniciamos la II Legislatura de este Congreso con una nueva Ley de Educación para la Ciudad de México que fue aprobada hace apenas algunos meses y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 7 de junio de 2021 en la que se asume por primera vez a la educación desde una óptica más integral, con un perfil humano e inclusivo, entendiéndola como un proceso colectivo que involucra por supuesto a las personas educadoras y a las autoridades de todos los niveles de gobierno como garantes del interés superior del educando pero que incluye en este proceso a las familias y a la sociedad misma.

En este contexto, la educación está relacionada no sólo con el modelo educativo sino también con el contexto familiar, situación que no es nueva en el esquema de la educación y menos para quienes hemos participado de este proceso en algún nivel educativo pero que ahora se pone también en el centro del esquema formativo al igual que todo lo que sucede en el entorno del educando.

En este sentido, es claro que la labor de la educación es más amplia y no se circunscribe únicamente a la institución educativa sino requiere también de la sociedad y de todas las áreas de gobierno incluyendo aquellas no directamente relacionadas.

En este contexto, entendemos que nuestra labor como legisladores integrantes de esta Comisión e interesados en el tema debe ser tan amplia como el propio proceso educativo lo requiere.

Hoy es necesario no perder de vista a la educación como un derecho humano inalienable, un deber primordial y un bien público indispensable para la realización plena de las personas. Por ende, el respeto irrestricto a la dignidad de las personas con un enfoque de derechos humanos y pleno reconocimiento a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como de la diversidad sexual y de género, tal como lo plantea la propia ley.

En pleno siglo XXI la capital de nuestro país aún enfrenta como el reto más importante garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los jóvenes de los diversos niveles educativos.

La deserción escolar sigue siendo un fenómeno multifactorial que, aun cuando ha disminuido gracias a los diversos programas y acciones de apoyo que se han implementado, entre los que contamos la eliminación de las cuotas que se pagaban en los CADIS y CENDIS; la erogación de más de 4 mil 100 millones de pesos para becas a más de un millón 185 mil estudiantes de los distintos niveles, la duplicación del apoyo que otorga

el Programa Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos para un millón 250 mil estudiantes de escuelas públicas; la atención con otras autoridades y organizaciones del 97% de la totalidad de los 2 mil 026 planteles que registraron daños por sismos, donde el 3% restante están en proceso; la ampliación de la matrícula de primer ingreso en educación media superior de 9 mil 695 en 2018 a 13 mil 460 en 2021; la creación de instituciones de educación superior que hoy atienden a 18 mil 747 estudiantes, pese a todo esto y otros apoyos, la deserción escolar y la falta de oferta educativa no es un tema resuelto y se ha visto agudizado durante la actual pandemia.

En ese orden de ideas, la nueva ley también comprende la educación inclusiva e intercultural que tenderá a igualar las oportunidades y disminuir las desigualdades entre los habitantes.

Sabemos que la educación es una inversión a largo plazo, pero también la mejor inversión para el desarrollo humano, social, cultural y la mejor semilla que podemos sembrar en nuestra sociedad para lograr la justicia, la paz y disminuir la desigualdad.

Escuchemos el llamado de todos y todas esas niñas, niños y jóvenes que aspiran a recibir educación de mejor nivel y lograr concluir sus estudios, para con ello mejorar su condición social, que sea éste el punto de referencia que nos oriente en las decisiones que habremos de tomar.

Solicito al diputado Secretario proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el pronunciamiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Consulto a las diputadas y diputados si es su deseo hacer uso de la voz, les pido lo indiquen levantando la mano.

La diputada Indalí, la diputada Claudia Montes de Oca, creo que nada más. ¿Es correcto? Son la diputada Indalí y la diputada Claudia Montes de Oca quienes quieren hacer uso de la voz. ¿Está bien? La diputada Marisela Zúñiga también quiere hacer uso de la voz, la diputada Mónica Fernández.

Si me lo permite el Presidente, daremos el uso de la voz en la forma en que fueron levantando la mano. En ese orden de ideas, la primera en hacer uso de la voz sería la diputada Indalí. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.- Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Es un honor para mí formar parte de esta Comisión de Educación, sobre todo porque he visto a lo largo de mis años cómo la educación le cambia la vida a las personas.

Han pasado 29 años de la firma y publicación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, firmado por el Gobierno Federal, las entidades federativas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; 34 años de la primera reforma política del entonces Distrito Federal; se han publicado dos leyes en la materia, la Ley de Educación del Distrito Federal, publicada el 8 de junio del 2000, y la Ley de Educación de la Ciudad de México publicada el 7 de junio del presente año, y aún los servicios educativos están a cargo de la Federación.

Pareciera que esta situación no afecta a la educación, pero no es así, el Gobierno de la Ciudad de México necesita asumir la responsabilidad de los servicios educativos, no solamente para conducir la política educativa pública en esta ciudad, sino para destinar los recursos suficientes para el mantenimiento de los planteles educativos, esta responsabilidad es conjunta entre el Ejecutivo y nosotros el Legislativo.

Estos recursos permitirán brindar seguridad a nuestras niñas y niños que acuden a tomar clases en las escuelas. Hoy hay escuelas en las alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco con edificios que se encuentran afectados por hundimientos diferenciales y que requieren ser reforzados con pilotes de control, para garantizar la integridad física de las alumnas y alumnos, o hay escuelas de tiempo completo en las 16 alcaldías que no cuentan con comedores y las niñas y niños deben comer sus alimentos en los salones de clases.

Es necesario determinar qué figura debe prevalecer en el acompañamiento educativo por parte de las madres y padres de familia, o son los Consejos de Participación Escolar o las asociaciones de madres y padres de familia, Estos son dos ejemplos de la necesidad de que el Gobierno de la Ciudad asuma la conducción de servicios educativos, las madres y padres de familia no saben de ámbito de atribuciones de los distintos niveles de gobierno, lo que demandan son resultados, lo que esperan es la atención inmediata a las necesidades de las escuelas en donde acuden sus hijas e hijos.

De lo anterior, me permito sugerir a la junta directiva de la Comisión de Educación que en la formulación del programa anual de trabajo de la Comisión se incorpore el tema de la descentralización de los servicios educativos al Gobierno de la Ciudad. Se pueden generar

foros, seminarios, reuniones de trabajo con la SEP, etcétera, esto permitirá que en un corto plazo la ciudad ejerza plenamente todas y cada una de las funciones que ejercen el resto de las entidades federativas.

Muchas gracias, y es un gusto estar con todas y todos ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. SECRETARIO.- Adelante, diputada Claudia Montes de Oca.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Muchas gracias.

Compañeras y compañeros, quiero ser muy breve, quiero únicamente aprovechar este espacio para desearle mucho éxito a nuestra Comisión, creo que es una de las Comisiones más importantes ya que la educación es la base de nuestro país, entonces estoy segura que todos trabajaremos en beneficio de esto y daremos nuestro mayor esfuerzo para sacar adelante todo este trabajo que tiene esta Comisión y para el beneficio de la ciudadanía que es lo más importante trabajar en unión, creo que eso nos va a fortalecer mucho.

De verdad, muchas gracias por estar en esta Comisión y pertenecer a ella para mí es todo un orgullo.

Muchas gracias y buenos días.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada. Adelante a diputada Marisela Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputado Secretario.

Muy buenos días a todas y todos.

Primero, agradecer, estoy completamente agradecida con todos los grupos parlamentarios porque me permitieron en esta ocasión ser integrante nuevamente de esta Comisión. Reconocer que está presidida por un hombre que tiene una gran trayectoria en el ámbito educativo, que es el diputado Martín del Campo, una historia de lucha, una historia de congruencia, una historia que yo siempre le digo cada vez que platicamos con él, es realmente un placer escuchar todas sus anécdotas, todas sus vivencias.

Coincidir nuevamente en una Comisión con el diputado Héctor Barrera, la verdad es que es un placer, él y yo coincidimos la Legislatura pasada en la Comisión de Inclusión y Bienestar, hoy nos toca coincidir y transitar en esta Comisión de Educación, Comisión que

en la Legislatura pasada tuvo avances significativos como fue y ya lo comentaba la diputada Indalí, la aprobación de la Ley de Educación del Gobierno de la Ciudad de México.

Sabemos que para la educación es un tema inacabado, es un tema que día con día requiere de adecuarse a las circunstancias y situaciones de nuestras niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México; pero también creo que todas y todos los integrantes de esta Comisión tenemos esa sensibilidad que nos obliga a dar muy buenos resultados en esta II Legislatura.

Yo extendiendo mi mano de amiga, mi mano fraterna a todas y todos para que podamos transitar en esta Comisión, para que podamos alcanzar objetivos importantes siempre por el bienestar y por los derechos a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Enhorabuena a todos y muchas gracias.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Marisela.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Marisela, por sus comentarios. Igual para mí es un placer estar con usted en esta Comisión y reconocer desde luego la trayectoria y el camino que ha recorrido nuestro diputado Presidente y con todas y cada una de las diputadas y diputados que integran la Comisión.

Diputada Mónica sigue en el uso de la voz.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Muchas gracias. Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Primero quiero felicitar a la junta directiva de esta Comisión de Educación de la II Legislatura, al diputado Presidente Jesús Martín del Campo Castañeda, por supuesto a la diputada Marisela Zúñiga Cerón quien fungirá como vicepresidenta y al diputado Héctor Barrera Marmolejo. Sabemos de su experiencia y les deseamos el mayor de los éxitos en este su desempeño.

En el mismo sentido a nuestras compañeras, la diputada Indalí Pardillo y Claudia Montes de Oca. Finalmente me congratulo de participar en una Comisión legislativa donde se encuentra también el diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la mesa directiva.

Me siento muy entusiasmada por participar en esta Comisión cuyos trabajos deben abonar desde la perspectiva legislativa para mejorar la política educativa en la ciudad, que si bien depende de una perspectiva integral nacional, debemos esforzarnos por darle los matices

particulares que requiere la formación de las y los estudiantes del mañana en esta ciudad tan diversa.

Recordemos que el artículo Octavo Transitorio de la Ley General de Educación publicado en septiembre del 2019 derogó el marco legal de las acciones de mejoramiento en infraestructura educativa en todo el país en un momento de mucha necesidad de reconstrucción y renovación en escuelas públicas, además a la ciudad nos coloca en total dependencia del autoridad educativa federal en la Ciudad de México, en la impartición de la educación inicial básica incluyendo la indígena, la educación especial, así como la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

¿Cómo es posible que la política pública de educación de la capital del país esté sujeta a una representación local de una dependencia federal y que no estemos en contacto directo con la propia Secretaría para mejorar esa condición?

Considero que esta Comisión tiene un trabajo muy importante y deberá autodeterminarse metas muy ambiciosas pero también trascendentes como la descentralización y la autonomía educativa para asegurar el mejoramiento del desarrollo de las personas que hoy son estudiantes, pero que serán mañana los tomadores de decisiones para nuestra gran ciudad.

Es por eso que solicito desde este órgano colegiado se planifique y concilie los acercamientos necesarios con la Secretaría de Educación Pública para que logremos paulatinamente la autonomía educativa como cualquier otra entidad del país, como consecuencia directa de una descentralización educativa completa para la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros diputados, los invito a dejar de lado intereses particulares y de partido y elevar la visión de esta ciudad y llevarla a la sociedad libre y precursora del conocimiento y la ciencia que está llamada a ser para aquellos que en el futuro guíen nuestros destinos.

En la fracción parlamentaria del PRI estamos comprometidos como siempre y lo hemos estado con la educación y formación de mejores seres humanos.

Es así que les aseguro que pueden contar con una servidora si el objetivo es el legítimo impulso de la calidad educativa en esta ciudad.

Mucha suerte para todas y todos y es cuánto, diputado Presidente y muchas gracias por la atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Mónica.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada Mónica por sus palabras. Diputado Presidente, cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a las y los diputados integrantes de la Comisión por sus palabras.

Para atender el siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación de la persona que tomará las funciones de la secretaría técnica de esta Comisión, esta Presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que con fundamento en el artículo 211 fracción IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, he tenido a bien designar al ciudadano Jorge Raos García como responsable de la Secretaría técnica de este órgano legislativo.

Infórmese de la instalación de esta Comisión y de la designación de la persona responsable de la secretaría técnica a la mesa directiva y a las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a que hubiera lugar.

Solicito al diputado Secretario proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputado Presidente. El siguiente punto en el orden del día es el de asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado tiene algún asunto que tratar?

No hay asuntos que tratar en este punto del orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo otro asunto que tratar y seguro de que trabajaremos siempre con esmero y convicción en favor de las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México, les invito a mantener siempre un diálogo propositivo y con argumentos que nos permitan avanzar hacia las mejores decisiones para los capitalinos. Estoy seguro de que así será.

Siendo las 11 horas con 4 minutos se levanta la sesión de instalación de la Comisión de Educación. Agradezco a todas y todos su presencia.

Que tengan muy buen día.



